

Constancia secretarial: Manizales, nueve (9) de febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2023-00474-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con número interno T9631183, sin que haya sido objeto de revisión.

T9631183	
Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	Sep 4 2023
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Sep 5 2023
Envío Expediente a Sala de Selección	Oct 2 2023
No Seleccionado para Revisión Ver autos  Ver autos 	Oct 30 2023
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Nov 15 2023
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Nov 15 2023
Devolución a juzgado de origen	Dic 18 2023

Sírvase proveer,

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales nueve (9) de febrero de 2024

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:  
Ana María Osorio Toro  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 011  
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **413820ceace28886d28c05fd690b8c91901245db35db89bd0f730463ed530a71**

Documento generado en 09/02/2024 11:39:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**